

Fecha: 25-04-2021
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero - DF Mas
 Tipo: Actualidad
 Título: YO CONSTITUYENTE

Pág.: 34
 Cm2: 526,4
 VPE: \$ 4.664.542

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☒ Positiva

YO CONSTITUYENTE

POR NICOLÁS DURANTE

#YO CONSTITUYENTE



Rodrigo Muñoz tiene 54 años, es abogado litigante en temas constitucionales y ambientales y magister en aguas. Es profesor universitario de Filosofía del Derecho. Vive en Arica, y va como candidato independiente por el distrito 1.

RODRIGO MUÑOZ



Constanza Hube es abogada y profesora de derecho constitucional de la Universidad Católica. Tiene 35 años, milita en la UDI y es candidata a la Convención por el distrito 11 de Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea.

CONSTANZA HUBE

"ESTADO SOLIDARIO EN MATERIAS SOCIALES BÁSICAS"

- ¿Por qué cree que sería un buen convencional? ¿cuál será su aporte?

- Contar con 25 años de experiencia en tribunales y en derecho constitucional -no solo desde la cátedra- me permite saber cómo hacer una Constitución y de qué forma garantizar en ésta los derechos de las personas.

- ¿Qué artículo de la actual dejaría?

- Artículo 93.- Atribuciones del Tribunal Constitucional: Número 6.- Resolver, por la mayoría de sus miembros en ejercicio, la inaplicabilidad de un precepto legal, cuya aplicación en cualquier gestión que se siga ante un tribunal ordinario o especial, resulte contraria a la Constitución.

- Si pudiera agregar solo un nuevo artículo a la Constitución, ¿cuál sería?

- Reemplazaría el actual artículo 46 y señalaría: el Congreso Nacional se compone de representantes elegidos por la ciudadanía. Sus miembros no percibirán salario, emolumento u honorario alguno por causa del cargo y mientras dure éste. Sin perjuicio de lo anterior, contarán con la suficiente manutención para ellos y sus familias, que, además, esté acorde con sus ingresos previos. El período durará 8 años, pudiendo ser revocada la representación popular bajo los quórums que establezca la ley.

- ¿Qué sistema de gobierno debería tener Chile?

- Un gobierno descentralizado en lo administrativo y dividido en 3 macrozonas territoriales: norte, centro y sur. Cada una de éstas tendrá una autoridad que se relacionará de forma coordinada con las diferentes regiones. Sus presupuestos se dividirán equitativamente en todo el país, considerando aspectos geopolíticos, ambientales e históricos, entre otros.

- ¿Estado subsidiario, Estado solidario, u otro?

- Estado solidario en materias sociales básicas, promotor de las pymes y que fomente la subsidiariedad real en el sector privado.

- ¿Qué derecho económico mantendría o incorporaría en la Constitución?

- Derecho económico con responsabilidad fiscal en el gasto, con promoción y fomento a las industrias creativas y tecnológicas y con claras garantías para las pymes.

- ¿Tiene algún temor o hay algo que no le convenga de todo este proceso?

- Es absurdo que la elección de los constituyentes, que escribirán la Constitución para todos los chilenos, esté sometida a las reglas fragmentarias y las divisiones de los "partidos". Un tema tan trascendental para el país, corre el riesgo de convertirse en un concurso de popularidad.

- ¿Qué está leyendo o haciendo para prepararse como convencional?

- Mucha historia y filosofía, lectura de clásicos, y, por supuesto, notas y jurisprudencia constitucional y ambiental.

- Además de usted, ¿qué otra persona le gustaría que fuera convencional?

- Andrea Pivcevic del distrito 28 y Sofía Bustos del distrito 7.

"QUE LA SOCIEDAD CIVIL PUEDA PARTICIPAR DE LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS"

- ¿Por qué cree que sería una buena convencional, cuál será su aporte?

- Soy profesora de Derecho Constitucional hace casi diez años, he trabajado en el sector público y el privado, y estoy convencida de que puedo ser un gran aporte al debate, con una mirada de renovación para los próximos 40 años.

- ¿Qué artículo de la Constitución dejaría?

- El artículo 1º, que pone en el centro a la persona, establece que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, protege la autonomía de las asociaciones y dispone que el Estado está al servicio de las personas.

- Si pudiera agregar solo un nuevo artículo a la Constitución, ¿cuál sería?

- Un estatuto de derechos de las personas frente a la administración del Estado, donde se presuma la buena fe del ciudadano, y donde se establezca la prohibición de paralización de los servicios públicos.

- ¿Qué tipo de sistema de gobierno debería tener Chile?

- No creo que tengan que existir sistemas puros. Me gustaría "parlamentarizar el presidencialismo", incorporando mecanismos de colaboración y cooperación entre el gobierno y el Congreso, que facilite acuerdos.

- ¿Estado subsidiario, Estado solidario, u otro?

- No incluiría ninguno de los dos

conceptos, pero sin duda que me la voy a jugar para que la sociedad civil pueda participar de la solución de los problemas públicos, y que lo público no sea sinónimo de lo estatal.

- ¿Qué derecho económico mantendría o incorporaría en la Constitución?

- Derecho de propiedad con establecimiento explícito de indemnización en dinero en efectivo y al contado en caso de expropiación. Esta es una materia que no debe quedar entregada a una ley simple.

- ¿Tiene algún temor o hay algo que no le convenga de todo este proceso o el resultado?

- Más que temor, tengo la esperanza de que la ciudadanía elija personas comprometidas, con convicciones claras, preparados y sobre todo dispuestos a dialogar y buscar acuerdos. Sin diálogo, no se llegará a un texto.

- ¿Qué está leyendo o haciendo para prepararse como convencional?

- Desde hace meses que venimos recorriendo el distrito, conversando con vecinos, escuchando sus preocupaciones y acercando la Constitución a las personas. Esa es la mejor preparación.

- Además de usted, ¿qué otra persona le gustaría que fuera convencional?

- Ricardo Neumann en el distrito 16 y Macarena Bravo en el distrito 8. +